



Nombramiento de expertos para la Comisión Nacional de Evaluación de Variedades de Especies
Textiles.

En aplicación de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General del Registro de variedades comerciales, aprobado por el Real Decreto 170/2011, de 11 de febrero, tengo a bien nombrar por tres años naturales a los siguientes Expertos en la Comisión Nacional de Evaluación de Variedades de especies textiles, a propuesta del Subdirector General de Medios de Producción Agrícolas y Oficina Española de Variedades Vegetales:

Expertos en obtención de variedades:

D. Jesús Rossi Escalona.
D. Antonio Álvarez Saborido.

Expertos en caracterización de variedades:

D. Jesús Jiménez Ruiz.
D. Jesús Gil Manzanero.

Expertos en evaluación de variedades:

D. Manuel Ronco Sánchez.
D. José Miguel Villaú Cabeza

Expertos en producción de semillas de cultivos extensivos:

D. Olivier Crassous
D. Felipe Rey Montero.

Expertos de Industrias que utilicen productos obtenidos por las semillas:

D. Manuel Cano Pecci.
D. Enrique González Molina.

Expertos en recursos fitogenéticos:

D. Manuel López García.
D^a. Lucía de la Rosa Fernández.

Expertos en tecnología y calidad

D^a. Dolores Falcón Pineda.
D. Antonio Jiménez Jiménez

Experto en fitopatología:

D. Alejandro Castilla Bonete

LA DIRECTORA GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS.

Fdo.: Elena Busutil Fernández.

